AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Área de Hacienda
y Administración Pública

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext: 17065 – 17148 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es
web: www.perfildelcontratante.cordoba.es

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 19/15

DECRETO

De conformidad con la propuesta emitida por el Técnico de Administración General de fecha veintiseis de marzo de dos mil quince en relación con la Obra de Ejecución de las Actuaciones de Emergencia en la Iglesia del Antiguo Convento de Santa Clara (MV-6), Segunda Fase: Restauración de la Portada Barroca, y en base al Acuerdo número 504/14, de seis de Junio, de Delegación de Competencias de la Junta de Gobierno Local a favor de los distintos Tenientes de Alcalde y Delegados del Equipo de Gobierno Municipal, Directores Generales y Coordinadores Generales de las diversas Áreas Municipales, por el presente

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar la contratación de la Obra de Ejecución de las Actuaciones de Emergencia en la Iglesia del Antiguo Convento de Santa Clara (MV-6), Segunda Fase: Restauración de la Portada Barroca, a la empresa CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L., con C.I.F. B14372866, en la cantidad de 43.950,00 €, más 9.229,50 € de IVA (21%), total: 53.179,50 €.

SEGUNDO.- Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria y al desglose que a continuación se relaciona:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA / PROYECTO DE GASTOS	IMPORTE
Z F20 9200 63200 0. Mantenimiento. Inversiones de Reposición, del Proyecto de Gastos 2015/2/CLARA/920/1.	43.350,00 €
Z F20 9200 63200 0. Mantenimiento. Inversiones de Reposición.	9.829,50 €

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante, así como el Informe Técnico emitido por la Arquitecta Municipal de la Gerencia Municipal de Urbanismo previstos en el artículo ciento cincuenta y uno apartado cuarto párrafo segundo del TRLCSP.

CUARTO.- Proceder a la notificación de la misma a la entidad adjudicataria y al resto de licitadores.

Código Seguro de verificación:1j705JdxGqF1qjHk11v8PQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública		FECHA	01/04/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	1j705JdxGqF1qjHk11v8PQ==	PÁGINA	1/2

1j705JdxGqF1qjHk11v8PQ==

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Área de Hacienda
y Administración Pública

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext: 17065 – 17148 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es
web: www.perfildelcontratante.cordoba.es

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 19/15

QUINTO.- Fijar un plazo de quince días hábiles, a partir de la notificación de la adjudicación, para la firma del correspondiente contrato administrativo.

SEXTO.- Remitir la presente resolución al Departamento de Contabilidad para el reflejo contable de la adjudicación y anulación del saldo sobrante en la Retención de Crédito.

En Córdoba, a uno de abril de dos mil quince.

El Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral.

José María Bellido Roche.

Decreto Nº: 004195

TOMÉ RAZÓN:

- 6 ABR 2015

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
P. D. Decreto nº 12.323/14, la Jefa Udad. Admva.
Fdo.: Francisca Diéguez García

Código Seguro de verificación:1j705JdxGgF1qjHk11v8PQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública		FECHA	01/04/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	1j705JdxGgF1qjHk11v8PQ==	PÁGINA	2/2

1j705JdxGgF1qjHk11v8PQ==